ACTA NÚMERO 8 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS PARA LA NUBE CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA."CONTR 2025 501565 .

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Sv de contratación de la ADA.

Vocales:

Dª. Inmaculada concepción Romero Carbajo , Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Francisco Guerrero Sánchez – Arjona, como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía.

Dª Gloria María Pérez Frías, Gabinete Estratégico del Servicio de Transformación y Evolución a Modelo en Nube e Inventario. (TEAMS)

Dª. Beatriz Santos Sánchez, Asesora Técnica del Sv. de Contratación. (TEAMS)

Secretario:

D. Rafael Salinas Ruiz, Gabinete de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 11:30 horas del día 18 de marzo de 2026, se reúnen de manera presencial y telemática los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para Análisis documentación previa Lote 3 del procedimiento abierto convocado para el contrato «SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS PARA LA NUBE CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.» (Expte.: 2025/ 501565)

A las 11:47 horas, el Presidente da por iniciada la sesión.

La Mesa procede a la valoración de la documentación previa a la adjudicación del LOTE 3 requerida a la persona licitadora, SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL.

Tras el examen de la documentación mencionada, presentada en plazo a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica, la Mesa de contratación detecta que hay defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, por los motivos que a continuación se exponen:

- Los currículum aportados para la jefatura de proyectos y para los dos miembros que integran el equipo de proyecto no vienen firmados por el representante legal de la empresa licitadora tal como se indica en el apartado 4.B. solvencia técnica o profesional del anexo I del PCAP. En el caso del currículum con iniciales

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	18/03/2026
	RAFAEL SALINAS RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFN5CDVKWPGU9BX883ZN5NC7RN	PÁG. 1/2

JJ.G.A. firmado manualmente, deberá aportar el mismo firmado electrónicamente o, en su defecto, el D.N.I. del firmante.

Por tanto, la Mesa de contratación acuerda requerir a la entidad SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L. la subsanación de las deficiencias indicadas anteriormente otorgando para ello un plazo de 3 días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Jose Manuel Peregrín González.	Fdo.: Rafael Salinas Ruiz.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	18/03/2026	
	RAFAEL SALINAS RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFN5CDVKWPGU9BX883ZN5NC7RN	PÁG. 2/2	